ACTA DE INICIO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATO

FECHA DEL ACTA	16 DE OCTUBRE DE 2026

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONVENIO SOLIDARIO No. - FECHA	008-2026 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2026
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO SOLIDARIO
DEPENDENCIA QUE SUPERVISA	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL TAGUAL
NIT	No. 901625961-4
REPRESENTANTE LEGAL	JAIRO RINCON LIZCANO
C.C.	1.091.803.714
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, OPERATIVOS Y COMUNITARIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SARDINATA Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL TAGUAL, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DE LA VEREDA EL TAGUAL, CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD Y ACCESO DE LAS COMUNIDADES, MEDIANTE EL APORTE DE HORAS DE MAQUINARIA POR PARTE DEL MUNICIPIO Y EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO COMUNITARIO DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOSCINCUENTA Y TRES MIL CUARENTA Y UN PESOS M.CTE ($23.253.041,00)
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOSCINCUENTA Y TRES MIL CUARENTA Y UN PESOS M.CTE ($23.253.041,00)
PLAZO O DURACIÓN INICIAL	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
PLAZO ADICIONAL	N/A
PLAZO FINAL	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
FORMA DE PAGO	El valor del presente convenio es de VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOSCINCUENTA Y TRES MIL CUARENTA Y UN PESOS M.CTE ($23.253.041,00), los cuales constan en CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. CD 101402 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2026, expedido por la SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL, de la siguiente manera: A) Un primer pago correspondiente al 50% que corresponde al valor de ONCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($11.626.520,50) M/CTE que estará sujeto a la aprobación de las garantías respectivas y a la firma del acta de inicio, B) y el resto de valor del contrato se cancelará en actas parciales por avance de obra y/o a la entrega de la obra y según certificación expedida por el supervisor del Convenio Solidario
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE SARDINATA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. CD 101402 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2026
RUBRO - DESCRIPCIÓN	2.3.2.02.02.009.24.01- VIA TERCIARIA MEJORADA
SUPERVISOR DESIGNADO	Arq. JHON ALBERTH VELOZA PACHECO Secretario de Obras Públicas

ACTA DE INICIO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATO

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
REQUISITO	**FECHA**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 DE OCTUBRE DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP 101601 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN SUSCRITA LA PRESENTE ACTA	30 DE NOVIEMBRE DE 2026
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL	**póliza de seguro:** B-100024709 ANEXO 0 **aseguradora:** SEGUROS MUNDIAL **vigencia:** 16-10-2026 a 30-11-2026 **fecha de aprobación:** 16 DE OCTUBRE DE 2026
POLIZA DE CUMPLIMIENTO	**Póliza de Seguro:** CCT-100086027 ANEXO 0 **Aseguradora:** SEGUROS MUNDIAL **Vigencia:** 16-10-2026 a 30-11-2029 **Fecha de Aprobación:** 16 DE OCTUBRE DE 2026

En el municipio de Sardinata, en la Secretaría de Obras Públicas, se reunieron los suscritos a saber: **Arq. JHON ALBERTH VELOZA PACHECO,** supervisor designado y **JAIRO RINCON LIZCANO** como representante Legal **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL TAGUAL,** Contratista, con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

Jairo Rincon Lizcano

JAIRO RINCON LIZCANO
JAC DE LA VEREDA EL TAGUAL
Contratista

Arq. JHON ALBERTH VELOZA PACHECO
Secretario de Obras Públicas
Supervisor designado
obraspublicas@sardinata-nortedesantander.gov.co

	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	JENNIFER TATIANA GALVIS PEREZ	APOYO SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS	
Revisó	JHON ALBERTH VELOZA PACHECO	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			